



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

23748

Modificación de la tasa por expedición de documentos administrativos y de la tasa por licencia de apertura de establecimientos

Aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Marratxí de día 27 de noviembre de 2012 el acuerdo de modificación de la Tasa por expedición de documentos administrativos y de la Tasa por licencia de apertura de establecimientos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 marzo, se expone al público y a los interesados a los que se refiere el artículo 18 de la referida Ley, para que, durante el período de treinta días desde la publicación de este edicto en el BOIB, puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que consideren oportunas.

Marratxí, 29 de noviembre de 2012

El Alcalde

Tomeu Oliver Palou

